

RUEDA DE PRENSA CONVOCADA POR LA COMISIÓN PROMOTORA DE LA LEY DE INICIATIVA POPULAR.

Hotel Iberia, Salón San Telmo
Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 1988

PUNTOS A TRATAR:

1. Lectura de los Acuerdos Adoptados por la Comisión Promotora de la Ley de Iniciativa Popular en su última reunión, celebrada el pasado 23 de mayo.

2. Información de las gestiones realizadas ante el Parlamento de Canarias y el Diputado del Común en orden a asegurar la inmediata toma en consideración de las dos proposiciones de Ley.

3. Contestación a las preguntas que deseen formular los representantes de los distintos medios de comunicación.

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PROMOTORA DE LA LEY DE INICIATIVA POPULAR EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 1988. -

1. Valorar muy positivamente el desarrollo de la manifestación del pasado día 19, que superó con creces las previsiones iniciales de esta Comisión Promotora, traduciendo el sentir unánime del pueblo en favor de su Universidad y convirtiéndose en una fecha inolvidable de singular trascendencia histórica para toda Canarias.

2. Felicitar efusivamente al pueblo por el exquisito comportamiento cívico de que hizo gala durante el transcurso de la manifestación, demostrando con su actitud, una vez más, que las aspiraciones universitarias de Las Palmas no van dirigidas contra nada ni contra nadie, sino que se fundamentan en la existencia de unas necesidades objetivas, en la defensa de la justicia y la equidad y en un deseo de que en el futuro todos los canarios tengamos un desarrollo universitario más armónico y mayores cotas de acceso a la cultura.

Felicitar, igualmente, a todas las instituciones, entidades, empresas, organizaciones, asociaciones, medios de comunicación y personas individuales que se sumaron a nuestra convocatoria, prestándonos su apoyo y su aliento en todo momento, facilitándonos con su ayuda nuestra tarea y haciendo posible que entre todos hayamos conseguido este gran éxito, que es el éxito de todo un pueblo en lucha por su Universidad.

3. Reiterar al Gobierno y al Parlamento canarios que los más de 300.000 manifestantes que se movilizaron el 19 de mayo lo hicieron por unos objetivos bien claros y muy concretos, y el primero de ellos era pedir la toma en consideración de las dos iniciativas legislativas por parte del Parlamento antes de que termine el actual período de sesiones, es decir, antes del 30 de junio.

4. Aclarar públicamente que esta toma en consideración por parte del Parlamento regional representa tan sólo un acto de voluntad política por el que se reconocen los buenos fines que persiguen las dos proposiciones de reorganización universitaria de Canarias, y que, por lo tanto, esta toma en consideración debe hacerse sin dilaciones ni ambigüedades, de acuerdo con el mandato imperativo expresado por el pueblo el pasado día 19, e

independientemente de los informes que en su caso el Parlamento estimara conveniente solicitar para el posterior trámite de las dos iniciativas en comisión y pleno.

5. Aceptar públicamente el compromiso moral que esta Comisión Promotora tiene contraído con el pueblo, cuyo masivo respaldo a la manifestación nos obliga a no defraudarle en lo más mínimo ni a hacer dejación de nuestras responsabilidades. Por ello declaramos nuestra firme voluntad de no ceder un ápice en esta lucha hasta conseguir su objetivo final, hasta conseguir la Universidad de Las Palmas. En este sentido, recordamos a las fuerzas políticas, Gobierno y Parlamento que los más de 300.000 manifestantes dijeron claramente "UNIVERSIDAD: AHORA Sí" y, por lo tanto, este "ahora sí" no significa un "ya veremos" ni un "lo vamos a estudiar después del verano", sino simplemente lo que las dos palabras dicen por sí solas: "AHORA Sí". Así pues, que nadie se engañe a sí mismo ni intente engañar a los demás; ya lo dijimos en el Manifiesto leído en la Plaza de Santa Ana y ahora lo volvemos a reiterar:

"Permaneceremos en actitud vigilante y estaremos dispuestos a emprender otras movilizaciones. No daremos tregua en esta lucha, porque nos estamos jugando la posibilidad de acometer la solución del litigio universitario en términos de justicia e igualdad, porque aceptamos el reto de construir Canarias sobre bases más sólidas, porque nos asiste la fuerza de la razón, porque deseamos garantizar un futuro digno para nuestros hijos."

6. Adelantar la fecha del próximo 7 de julio, sexto aniversario de la primera gran manifestación pro-Universidad, como una nueva jornada de apoyo a la Universidad de Las Palmas.

7. Convocar en el plazo de 15 días una reunión de parlamentarios de esta isla, representantes del Cabildo Insular y de los Ayuntamientos, Colegios Profesionales, Asociaciones de Padres de Alumnos, Empresarios, Sindicatos, Consejos Escolares y Asociaciones de Vecinos con el objetivo de constituir, junto a esta Comisión Promotora, una Comisión de Seguimiento del proceso de reorganización universitaria de Canarias de forma paralela a su trámite parlamentario.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de mayo de 1988.